


INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
UNIDAD BÁSICA VALLEDUPAR

DIRECCIÓN: Cl 16 con Cr 17 Hospital Rosario Pumarejo de López VALLEDUPAR, CESAR
TELÉFONO: 57 6055712337 - Telefonía IP 6014069944/77 extensión 3735-3738-3739-3736-3737

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE

Número único de informe: UBVLL-DSCSR-02718-2021

CIUDAD Y FECHA: VALLEDUPAR. 26 de octubre de 2021
OFICIO PETITORIO: No. SIN N° - 2021-10-26. Ref: Noticia criminal
200016001075202156582 -
AUTORIDAD SOLICITANTE: EDNA MARGARITA CARRILLO QUIROZ
18 LOCAL
AUTORIDAD DESTINATARIA: FISCALIA GENERAL DE LA NACION
EDNA MARGARITA CARRILLO QUIROZ
18 LOCAL
FISCALIA GENERAL DE LA NACION
CARRERA 17 N° 18 - 05 EDIFICIO OLIMPIA
VALLEDUPAR, CESAR
NOMBRE EXAMINADO: JOSE LUIS VILLERO CUBILLOS
IDENTIFICACIÓN: TI 1130266055
EDAD REFERIDA: 16 años
ASUNTO: Lesiones

Metodología:

• La aplicación del método científico en el desarrollo de las valoraciones medicolegales, la documentación y el manejo técnico de los elementos de prueba recolectados y asociados, que deberán ser utilizados y analizados en el contexto específico de cada caso; como se establece en el Reglamento Técnico para el Abordaje Integral de Lesiones en Clínica Forense DG-M-RT-01-V01, Versión 01 de octubre de 2010.

Examinado hoy martes 26 de octubre de 2021 a las 16:12 horas en Primer Reconocimiento Médico Legal.

Se explicó el procedimiento a realizar al menor de edad a examinar y a su representante legal (Clemencia Cubillos Rizo mamá C.C # 1.067.710.451), siendo aceptada su realización. La representante legal marcó el SI en el formato de consentimiento informado escrito y lo firmó. Se tomaron los registros dactilares correspondientes. Dejo constancia que el examen del menor fue hecho en presencia de la representante legal y mamá.

INFORMACIÓN ADICIONAL AL COMENZAR EL ABORDAJE FORENSE: Aporta OFICIO PETITORIO # 200016001075202156582, que solicita dictamen de lesiones personales. .

RELATO DE LOS HECHOS:

El examinado refiere que " El día domingo 24 de octubre de 2021, en hora de la madrugada, yo me encontraba en una fiesta, se formó una discusión, estos muchachos son vecinos era cinco y me partieron una silla en la espalda , a ellos los echaron de la fiesta, salgo de la fiesta aproximadamente a las 1 am, del conjunto residencial altos de Zirima 4 , y me dirijo a mi casa es el altos de Ziruma 5, ellos me estaban esperando en la partería del conjunto, me pegaron patadas, puños, trompadas y con una tabla con botella por cabeza. Hechos ocurridos en el barrio Don Carmelo de esta localidad. .

ATENCIÓN EN SALUD: Aporta historia médica de clínica integral de emergencias Laura Daniela. Fecha de ingreso:

Motivo de consulta: me partieron una botella por la cabeza.

Enfermedad actual: paciente masculino 16 años de edad en aparente estado de embriaguez

Carolina Garceran P

CAROLINA GARCERAN PABA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO FORENSE

Ciencia con sentido humanitario, un mejor país

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE
Número único de informe: UBVLL-DSCSR-02718-2021

que ingresa por cuadro clínico de más o menos caracterizado por herida sangrante de 2 cm en región parietal derecha de mas o menos 3 cm y herida sangrante localizadas contralateral secundario a golpe con objeto cotopunzate (pico de botella)

ANTECEDENTES: Médico legales: No refiere. . Sociales: No refiere. . Familiares: No refiere. Patológicos: No refiere. . Quirúrgicos: No refiere. . Traumáticos: No refiere. . Hospitalarios: No refiere. . Psiquiátricos: No refiere. . Toxicológicos: No refiere. .

REVISIÓN POR SISTEMAS

No refiere.

EXAMEN MÉDICO LEGAL

DATOS ANTROPOMÉTRICOS: Peso: 67 kg.

SIGNOS VITALES: Frecuencia cardiaca: 74 lpm. Frecuencia respiratoria: 16 rpm. Temperatura Afebril al tacto °C.

Aspecto general: Ingresa en buenas condiciones generales, afebril, hidratado, caminando por sus propios medios.

Descripción de hallazgos

- Examen mental: Lenguaje fluido y coherente. Orientado en tiempo, espacio y persona.
- Neurológico: Glasgow 15 puntos. Sin signos de focalización neurológica.
- Organos de los sentidos: Pupilas isocóricas reactivas a la luz.
- Cara, cabeza, cuello: Normocefalo, cuero cabelludo, heridas suturadas en región occipitoparietal, en número de dos que mide: 3 x 0.2 y 2 x 0.2 cm, la mayor y la menor respectivamente, sin crepitación del área afectada, sin drenaje de secreción. Cara: simétrica, equimosis en región frontofacial izquierda que mide: 3 x 2 cm. Cuello: simétrico, sin lesiones
- Cavidad oral: Adecuada apertura bucal.
- ORL: Sin alteraciones clínicas.
- Tórax: Simétrico, normoexpansible. Corazón con ruidos cardíacos rítmicos sin soplos. Pulmones con murmullo vesicular presente. Ausencia de lesiones.
- Abdomen: Blando depresible no masas no megalias, sin lesiones.
- Genital: No explorado.
- Espalda: Normoconfigurado, sin lesiones.
- Región glútea: No explorado.
- Axilas: Normoconfigurado, sin lesiones.
- Miembros superiores: Simétricos, alineados arcos de movilidad y fuerza preservados bilateralmente. Escoriación con costra hemática que mide: 12 x 3 cm en el sitio de máximo espesor ubicada en antebrazo izquierdo, cara posterior tercio medio. Equimosis violácea que mide: 8 x 0.5 cm en antebrazo izquierdo, cara anterior tercio superior.
- Miembros inferiores: Simétricos, alineados arcos de movilidad y fuerza preservados bilateralmente. Ausencia de lesiones. Sin alteraciones en la marcha.
- Osteomuscular: Normoconfigurado, sin lesiones.
- Piel y Faneras: Ver anexo de cara extremidades superiores.
- Zona Subungueal: Normoconfigurado, sin lesiones.
- Anal y Perianal: No explorado.

ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y CONCLUSIONES

Mecanismo traumático de lesión: Contundente, cortante

Incapacidad médico legal DEFINITIVA DIEZ (10) DÍAS.

Sin secuelas médico legales al momento del examen.

Atentamente,

Carolina Garcera P

CAROLINA GARCERAN PABA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO FORENSE

NOTA: Este informe pericial fue elaborado a solicitud de autoridad competente con destino al proceso penal indicado en el orden de remisión, no reemplaza ni homologa a la incapacidad laboral.